



Resolución Administrativa

N° 0055-2020 ANA-AAA.CO-ALA.CH

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Arequipa, 13 de marzo de 2020

VISTO:

CUT	39611-2020	Fecha	02 de marzo de 2020
Nombre solicitante	MIGUEL ANGEL ACO BENAVIDES		
Derecho uso de agua primigenio	Resolucion Administrativa N° 0673-2004 GRA/PR-DRAG/ATDRCH		
Titular	ACO RIVERA, TEODORO FLORENCIO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 073-2020 ANA-AAA.CO-ALA.CH/JACL, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 39611-2020.



SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolucion Administrativa N° 0673-2004 GRA/PR-DRAG/ATDRCH, de fecha 20/12/2004, otorgada a favor de ACO RIVERA, TEODORO FLORENCIO, respecto a la unidad operativa Cod: 03451, Parcela No 08. .

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de:
 CARLOS ALBERTO ACO BENAVIDES con DNI 29471106,
 ROSA XIMENA ACO BENAVIDES con DNI 29609483,
 MARIA ELENA ACO BENAVIDES con DNI 10556795,
 MIGUEL ANGEL ACO BENAVIDES con DNI 29697916,
 JOSE LUIS ACO BENAVIDES con DNI 41487967,
 conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 03451, Parcela No 08		
Área (ha)	Total	4.89660	Bajo riego 5.000
Ubicación Política	Dpto.	Arequipa	
	Prov.	Arequipa	
	Dist.	La Joya	





Resolución Administrativa

N° 0055-2020 ANA-AAA.CO-ALA.CH

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Ambito Administrativo	AAA	CAPLINA OCOÑA
	ALA	CHILI
Org. de Usuarios	Junta	De la Joya Nueva del Sector Hidráulico Menor La Joya
	Comisión	Comisión de Usuarios Asentamiento N° 5 San Camilo
Bloque Riego	PCHI-48-B35 ASENTAMIENTO 5 - SAN CAMILO	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:19 / Este: 189796.4952 / Norte: 8152794.6526	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río CHILI
Volumen asignado	72000.00(m ³ /año)

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.



Ing. Jaime Alberto Iglesias Salas

Administrador Local

Administración Local de Agua Chili

Autoridad Nacional del Agua



1-2020 0055-2020 ANA-AAA.CO-ALA.CH